

En una tertulia organizada por Impulso Ciudadano y S'ha Acabat, Carrizosa, Granados, Rabell y Fernández recuerdan los “Plenos de la Vergüenza” que el separatismo trata de silenciar



Coincidiendo con el tercer aniversario de los denominados “Plenos de la vergüenza” en los que se aprobaron en el Parlamento de Cataluña las denominadas leyes de desconexión (del referéndum de autodeterminación, y de transitoriedad jurídica y fundacional de la República), las entidades constitucionalistas Impulso Ciudadano y S’ha Acabat han reunido en una tertulia on line a Carlos Carrizosa (Cs), Eva Granados (PSC), Lluís Rabell (CSQP) y Alejandro Fernández (PPC), cuatro diputados que el 6 y el 7 de septiembre de 2017, desde ópticas ideológicas muy dispares y representando a la mayoría social de los catalanes, se opusieron a lo que de facto fue una tentativa de derogación de los órdenes estatutario y constitucional.

Los cuatro diputados se han reafirmado unánimemente en su denuncia del atropello a la democracia que se produjo entonces y han revelado que en aquellas infaustas jornadas crearon (sus grupos) un chat conjunto al que denominaron “Pluralismo” en el que intercambiaban opiniones y estrategias sobre la situación política.

Todos ellos han coincidido en destacar que el frente independentista orquestó una maniobra parlamentaria destinada a aprobar las “leyes de desconexión” de manera urgente y sorpresiva para evitar que pudieran ser suspendidas antes del 1 de octubre, fecha en que tenían programado el referéndum. La astuta operación conllevó la vulneración flagrante de sus derechos parlamentarios y, con ello, los de los ciudadanos catalanes.

Por ejemplo, han subrayado que la mayoría independentista de la Mesa del Parlament conculcó el reglamento de esta Cámara al impedirles solicitar al Consejo de Garantías Estatutarias un dictamen sobre las proposiciones de ley (del referéndum y de transitoriedad jurídica). El grado de descaro jurídico llevó, incluso, a la publicación irregular (por parte de los mismos miembros de la Mesa) de estas proposiciones de ley en el Boletín Oficial del Parlament ante la negativa a hacerlo del Secretario General de la Cámara que consideraba improcedente su publicación tras haber sido advertido por el Tribunal Constitucional.

Los contertulios han recordado cómo los grupos parlamentarios de JxSí y de la CUP llegaron a inventar un procedimiento específico de tramitación de las dos proposiciones de ley que se iniciaba con la alteración del orden del día de los Plenos del 6 y 7 de septiembre y la supresión de trámites esenciales en el procedimiento legislativo como el debate de admisión de la ley, la supresión de la posibilidad de presentar enmiendas a la totalidad y la concesión de solo dos horas para proponer enmiendas parciales a unos textos legislativos que acababan de conocer.

La tertulia se desarrolló en un tono muy cordial, reflejo del espíritu de unidad que prevaleció durante las jornadas en las que el independentismo articuló el ataque más grave que ha padecido la democracia española a su estructura territorial. En esta línea, los diputados incidieron en que el contenido de la denominada ley de transitoriedad jurídica y fundacional de la República conllevaba la derogación de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de Cataluña y dotaba al Presidente de la Generalitat de poderes “absolutistas” puesto que le reconocía competencia para el nombramiento del presidente del Tribunal Supremo de la “nueva república”, a la vez que eludía expresamente el control de sus actos por los tribunales.

En relación con el referéndum de autodeterminación, los diputados han recordado que el Parlamento de Cataluña carecía de competencias para convocarlo. La ley contravenía claramente la normativa española, y su implementación, las recomendaciones de la Comisión de Venecia sobre referendos, que exige la neutralidad de las instituciones convocantes, una sindicatura electoral independiente y la aprobación de la ley rectora de la consulta con, al menos, un año antes de que se celebren las votaciones.

Los cuatro diputados, que recuerdan con mucha tristeza aquellas jornadas, han reclamado a las fuerzas separatistas un diálogo político respetuoso con las distintas sensibilidades existentes en Cataluña para tratar de poner freno a la fractura social y a la decadencia en que se encuentra sumida nuestra comunidad. El debate ha sido moderado por la presidenta de S'ha Acabat, Julia Moreno, y por el presidente de Impulso Ciudadano, José Domingo, y ha tenido un amplio seguimiento en las redes sociales.

Acceso a la tertulia íntegra:

<https://www.youtube.com/watch?v=UqiL-BOH53s&feature=youtu.be>

Barcelona, a 7 de septiembre de 2020